ginta al orante, que les haga saber por recado a los admi
nistradores del Cobrador del Cauda de Murcia y a los
Ynteresados de la Barrigual Veinte para que
nos que hubiesen Cobrar para que dandoles de su gente sa
tisfacion los entregan para la prosicion de la M. Cos ex
ritos de su Mag.d y que el Cont.ante se dar la prosidencia
que fuamos de M. seruicio

Con lo qual se acabo este ayuntam.to los firmaron el
Señor Thes.ro de Caxes.ra y los Cana.s Capitulares por
dos de que doi fee

Juan Soriano
Frank Nuñez

Juan Muñoz
Verzuelo

Martin Sanchez
de Amaya

Acerno

Juan Baños

Ayuntam.to de 13 de marzo

En la muy Noble muy leal y fidelisima Villa de Sucla
y sala Capitular della los Señores Justicia y Regimiento en que
ser el Señor D.n Juan Soriano Vr.e, y Conos. de Fiel ex ayu
dante de Caxes.ra por su Mag.d D. Juan Munoz Vr.e D.n Jaime
Sarrio Hamaya D.n Juan Perez Serrano, D.n Fernando Juanes
D.n Juan Perez Saxiano Regidores y Capitulares deste ayunta
miento y D.n Juan de los Rios Muñoz Alguazil mayor estando
con Sauiendosi dozitado por Gaspar de Cordova Ministro portero
de que dio fee, Hablaron Conforme Corazon cantes al termino de su
Mag.d Vien y Utilidad desta republica; Lo ordenaron los S.res
la Villa de Una Conformidad dixo que por quanto abemos
Sido Marques de Valdequerrera Con encargo de su
Mag.d que Dios g.de y con cuanta orden el Señor Conde de
Gramedo del Consejo de su Mag.d y su presidente Cual el
de Castilla su fha de dha carta de quinze de Febrero proximo pa
sado que se leyo no tomo en este ayuntam.to y se acordo copia au
torizada, para la Ciudad de Cuenca y los Cavalleros para Cuenca escrito